

DECRETO N° 317

CASTRO, 11 DE ABRIL DE 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por este municipio, a través del área de cultura tradicional de la Dirección de Cultura y Turismo, y que lleva por nombre "Fiesta Costumbrista de Llau Llau". Esta iniciativa se llevará a cabo el día 17 de abril, durante todo el día, en recinto de la junta de vecinos del mismo sector.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán al centro de costos: 05.05.07 y 06.06.04, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MSG/ypm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dir. Administración y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.